

de Mera; y lo que estamos pidiendo nosotros es la cesión de competencias para poder nosotros construir esta obra y el segundo paso una vez que este construida es pedir que esa infraestructura, pase a la administración del GADPR de Shell; para hacer lo mismo que vamos a hacer con el proyecto Horse Lamka; nosotros mismos cobramos el arriendo de los locales para que sean ingresos para la institución para poder darle el mantenimiento y poder regular los arriendos y lo que manifestó el señor Vocal Abg. Christian Gavidia; que no sea vivienda; sino más bien sea un proyecto donde se promocióne la gastronomía que tiene la Shell; y también el sistema artesanal que tiene la Shell; entonces como también estamos regulando el tema del ingreso del bus, también ahí se pretende que sea un punto de descarga de los buses interprovinciales, entonces ese es el objetivo de lo que se pretende hacer ahí.

SR. VOCAL (Dr. Patricio Zumárraga). – Permiso señor presidente; vamos a ver si da resultados; porque hasta ahora ese espacio de san Luis no se nos entrega.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Esperemos que se nos entregue pronto; puesto que ya están presentados todos los justificativos al Municipio de Mera; esperemos que pronto tengamos resultados.

ASESOR TÉCNICO (Ing. Jonathan Fuentes). – A parte de eso señor Presidente y señores Vocales; lo que quería socializar también es el costo del proyecto que es de 221.142,05 dólares más IVA.

SR. VOCAL (Dr. Patricio Zumárraga). – Permiso señor Presidente; pregunto de donde se financiarán esos recursos.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Si señor Vocal se lo financiará con los recursos propios del GADPR de Shell.

ASESOR TÉCNICO (Ing. Jonathan Fuentes). – Permiso señor Presidente y señores Vocales; es necesario que tengan conocimiento que al momento esto se subdivide en obras preliminares que corresponde al replanteo, nivelación, relleno de toda el área que consta aquí, eso tiene un costo de 34.464,79 dólares, mientras que los espacios recreativos y toda el área de esparcimiento tiene un costo de 20.810,36 dólares, en tanto que el área de baños y ampliación de locales que es lo más costoso porque necesita los acabados, tiene un costo de 56.246,26 dólares y tenemos también las áreas complementarias, bordillos, colocación de abono para las jardineras, mesas de hormigón que van a estar en la parte de afuera, porque tienen que ser de un material que no se deteriore pronto, todo eso tiene un costo de 101.647,65 dólares; las letras de SHELL, tiene un costo de 7.922,99 dólares; entonces todo eso suma el presupuesto referencial de 221.242,05 dólares; esto es importante señor Presidente y señores Vocales, que conozcan y tomen en cuenta que este presupuesto se elaboró en el 2021 a partir del 05 de enero del 2022; la contraloría emite nuevos precios; esto cuesta en función de los precios unitarios que emite la contraloría; entonces para poder implementar el proyecto este año es necesario la actualización de precios y puede el presupuesto referencial variar; lo que si no va a variar es que conjuntamente con este presupuesto tenemos el cronograma valorado de trabajo y este

proceso está considerado para que pueda ejecutarse en un plazo de cinco meses; esto si no va variar; obviamente van a variar los rubros y en función de eso el Ing. Civil nos hará llegar la actualización de precios y presupuesto referencial.

SR. VOCAL (Abg. Christian Gavidia). – Permiso señor Presidente; pregunto al Ing. Fuentes; las mesas que van a ir afuera y las sombrillas van a ser de hormigón.

ASESOR TÉCNICO (Ing. Jonathan Fuentes). – Si señor Vocal; las mesas de hormigón incluyen bancas y para soles que son desmontables de tenso membrana, como las que están en el malecón del Puyo; las bancas también son de granito y son empotradas; hasta ahí señor Presidente la explicación.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias Ing. Jonathan Fuentes, señor Vicepresidente y señores Vocales; si algo más quieren acotar, cambiar u observar al proyecto en función del rubro que va a salir se lo puede hacer porque todavía no está comprometido; ahora es tiempo de realizar cualquier cambio; para eso fue planificada la socialización con el fin de que se realicen observaciones que permitan mejorar el proyecto; señores Vocales a consideración de ustedes; queda abierta la plenaria y vamos a analizar el proyecto.

SR. VOCAL (Dr. Patricio Zumárraga). – Permiso señor presidente; yo sugiero que en vez de sombrillas se haga unas casetas para que puedan la gente tener la oportunidad de servirse los alimentos protegidos de las lluvias o del sol; porque una sombrilla de las que se pretende poner no cubren más de cuatro personas; por lo que es indispensable tomar en consideración lo que manifiesto.

SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo). – A partir de esto señor Presidente; en la parte legal el Municipio de Mera; ya nos entregó esa competencia pregunto.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – No señor Vocal Agr. Edison Tamayo; aun no nos entrega; estamos en trámite y recién me llegó el documento porque ya enviamos uno y nos pidieron que realicemos algunas rectificaciones; ya las hicimos y es lo que ahora estamos socializando con ustedes, para poder enviar la Municipio de Mera un proyecto consensuado y seguir con el trámite que es la cesión de competencias y también nos toca pedir la cesión de competencias al MTOP, por que se va a derrocar esa parada que está ahí y se va a construir una parada moderna acorde al proyecto que estamos nosotros presentando eso es señores Vocales.

SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo). – Permiso señor Presidente; de paso quisiera preguntar si esa área tiene escrituras a favor del Municipio de Mera.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Si señor vocal tiene las escrituras a favor del Municipio de Mera.

SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo). – Pero señor Presidente; para nosotros poder construir tendrán que transferirlas al GADPR de Shell.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Si señor Vocal; primero tenemos que pedir la cesión de competencias y el segundo paso es que nos entreguen vía comodato para que el GADPR de Shell administre ese espacio; entonces en función de eso; cómo es la idea, en vez de las sombrillas quieren que se construya un solo techo.

SR. VOCAL (Dr. Patricio Zumárraga). – La idea es a las dos sombrillas unir las y en ese espacio no hacer una mesa redonda sino cuadrada.

ASESOR TÉCNICO (Ing. Jonathan Fuentes). – O sí no señor Presidente y señores Vocales; recordemos que esta área que está acá va a quedar un área libre de tal manera que si hay grupos que quieren hacer el consumo de alimentos se podría optar que dentro de esta área de acá ponerles mesas grandes para que estén cómodos y puedan servirse los alimentos; para no dañar la fachada, porque el contraste de las sombrillas es para dar un toque fresco y en cambio al poner un techo como que ya se daña el diseño.

SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo). – Permiso señor Presidente, sin embargo todas esas sombrillas creo que no se las debería poner y se debería reconsiderar porque aquí llueve diariamente y es necesario estar bajo cubierta; por ejemplo en la noche cuando pega unos aguaceros fuertes donde van a comer la gente; no sé si se debería hacer algún techo con teja prefabricada; que sea un área funcional más cubierta.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Eso es lo que le consultaba señor Vocal Agr. Edison Tamayo, si en vez de las sombrillas se propone hacer un solo techo para comedor y colocar unas cuantas mesas y sillas.

SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo). – Si esa es la idea señor Presidente.

ASESOR TÉCNICO (Ing. Jonathan Fuentes). – Si señor presidente y se podría hacer de la misma estructura solamente se necesitaría ampliarla.

SR. VOCAL (Abg. Christian Gavidia). – Si señor Presidente; el compañero Vocal Agr. Edison Tamayo, tiene razón porque aquí generalmente llueve y es necesario ver la funcionalidad del proyecto.

ASESOR TÉCNICO (Ing. Jonathan Fuentes). – Si señor Presidente y señores Vocales; se podría hacer una extensión del techo de los locales comerciales hacia afuera y ahí colocar las mesas; pero tendríamos que retirar todas las luminarias que iban en esa área para poner la iluminación al techo.

SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo). – Si yo creo que así sería más funcional de tal manera que en la noche puedan parar los buses para que los pasajeros puedan servirse los alimentos y esto se podría hacer hasta en el barrio Horse Lamka.

SR. VOCAL (Dr. Patricio Zumárraga). – Permiso señor Presidente; yo creo que es lo mejor y si eso podríamos hacer en el barrio Horse Lamka sería un éxito.

ASESOR TÉCNICO (Ing. Jonathan Fuentes). – Lo que pasa señor Presidente y señores Vocales; es que en el barrio Horse Lamka no es nuestro presupuesto y no podemos poner más de eso y además ya está presentado al Consejo Provincial; en cambio este es nuestro presupuesto y lo podemos modificar antes de presentar los estudios definitivos al Municipio de Mera.

SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo). – Permiso señor Presidente, pregunto; y el Municipio de Mera no puede hacer una readecuación a este espacio.

ASESOR TÉCNICO (Ing. Jonathan Fuentes). – Si lo podría hacer señor Presidente y señores Vocales; pero después de un año.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Bueno señores Vocales; entonces a lugar esa modificación; alguna otra modificación en las letras, jardineras, bueno en ese tema Ing. Fuentes y señorita secretaria sería bueno sugerir que pongan palmas en las jardineras.

ASESOR TÉCNICO (Ing. Jonathan Fuentes). – Señor Presidente eso ya no depende de nosotros sino del constructor.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Es que es necesario recomendarle al Ing. Puesto que no se quiere que en las jardineras ponga esos árboles pequeños.

ASESOR TÉCNICO (Ing. Jonathan Fuentes). – Permiso señor Presidente bueno ahí hay que puntualizar algo dentro de los rubros lo único que se pone es plantas; al momento de construir, ahí al proveedor se lo puede sugerir por ejemplo yo quiero que se siembre palmas; con ese rubro; pero el rubro general solo dice plantas.

SR. VOCAL (Dr. Patricio Zumárraga). – Una recomendación señor presidente; que las letras de SHELL; no sean tan sencillas que sean bien atractivas.

ASESOR TÉCNICO (Ing. Jonathan Fuentes). – Permiso señor Presidente; aquí en las áreas complementarias en el rubro 66 dice: árbol decorativo en jardinera de 2.5 por 3,5 metros; unidad son 20 árboles cuestan 425,48 dólares; aquí no dice árboles grandes ni pequeños; se deben considerar que las palmas son carísimas más o menos serían unos 600 dólares que se invertirían; entonces señor Presidente si está en el presupuesto; pero en el momento en que ya se va a ejecutar es el deber de ustedes como autoridades el decirle al contratista que se requiere que se plante este tipo de árboles.

SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo). – Pero señor Presidente aquí dice árboles y plantas de jardinería ahí esta clarito al decir árboles nosotros podemos exigir la especie que deseamos que se plante.

ASESOR TÉCNICO (Ing. Jonathan Fuentes). – Si señor Vocal Agr. Edison Tamayo; eso se podría hacer al momento de la ejecución de la obra.

SR. VOCAL (Dr. Patricio Zumárraga). – Perdón señor Presidente, cuales son esos árboles que tienen las flores amarillas; si son lo guayacanes; fuera excelente que los guayacanes se plantaran ahí.

ASESOR TÉCNICO (Ing. Jonathan Fuentes). – Si señor Presidente lo que yo hago referencia es que el rubro especifica plantas en general; entonces al momento de sembrar, ahí se podría exigir; además este particular se podría analizar en la comisión para estar claros y poder dar esta sugerencia al contratista; hasta ahí señor presidente la socialización.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias Ing. Jonathan Fuentes, señor Vicepresidente; señores Vocales; alguna otra observación, caso contrario espero su moción y apoyo correspondiente.

SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo). – Permiso señor Presidente; lanzo a moción que se dé por conocido el Proyecto de remodelación del diseño paisajístico de la plaza de emprendedores del barrio Luz Adriana, Parroquia Shell, cantón Mera y provincia de Pastaza; tomando en consideración las observaciones y sugerencias realizadas por los señores Vocales.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señor Vocal Agr. Edison Tamayo; pregunto a la sala tiene apoyo la moción.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Marcelo Flores). – Con su permiso señor Presidente; yo apoyo la moción presentada por el compañero Vocal Agr. Edison Tamayo.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Muchas gracias señores Vocales; señorita secretaria al existir la moción presentada, la misma que cuenta con el correspondiente apoyo, sírvase por favor proceder conforme lo establece la Ley.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). – Con su permiso señor Presidente, procedo a recepcionar la correspondiente votación para la aprobación de la moción.

NOMBRE/APELLIDO	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	AUSENTE	OBSERVACIONES
Marcelo Flores	Vicepresidente	✓				
Christian Gavidia	Vocal	✓				
Edison Tamayo	Vocal	✓				
Patricio Zumarraga	Vocal	✓				
Patricio Peralta	Presidente	✓				

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Señorita secretaria, sírvase proclamar los resultados obtenidos sobre la moción presentada.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). - Señor Presidente, señor Vicepresidente y señores Vocales, con cinco votos a favor de la moción se aprueba por unanimidad dar por

conocido el Proyecto de remodelación del diseño paisajístico de la plaza de emprendedores del barrio Luz Adriana, Parroquia Shell, cantón Mera y provincia de Pastaza; tomando en consideración las observaciones y sugerencias realizadas por los señores Vocales; la resolución quedaría en este sentido.

RESOLUCIÓN N° 006 GADPR-SHELL-2022: En base de los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el quinto punto del orden del día del acta de la sesión ordinaria N° 001 del GADPR de Shell de fecha 12 de enero de 2022 y en uso de las Atribuciones que le confieren el Art. 255 de la Constitución de la república; Arts. 66 y 67 literal (a) del COOTAD; **RESUELVE: UNANIMIDAD DAR POR CONOCIDO EL PROYECTO DE REMODELACIÓN DEL DISEÑO PAISAJÍSTICO DE LA PLAZA DE EMPRENDEDORES DEL BARRIO LUZ ADRIANA, PARROQUIA SHELL, CANTÓN MERA Y PROVINCIA DE PASTAZA; TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LAS OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS REALIZADAS POR LOS SEÑORES VOCALES;** resolución adoptada por el Sr. Presidente, Sr. Vicepresidente y señores Vocales presentes.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señorita secretaria; por favor proceda con la lectura del siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). – Con su permiso señor Presidente; procedo con lo solicitado sexto punto: Análisis y resolución del Proyecto “Revitalizar las expresiones artísticas y culturales de la parroquia Shell” presentado por la casa de la Cultura Ecuatoriana “Benjamín Carrión”.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señorita secretaria; señor Vicepresidente y señores Vocales; antes de darles la palabra y abrir la plenaria debo darles a conocer pormenores del acercamiento que yo tuve con el Presidente de la Casa de la Cultura, para poder analizar y resolver este punto del orden del día; bueno ellos nos han hecho llegar un proyecto en función del dialogo que mantuvimos con el señor Presidente de la Casa de la Cultura; se pretende con ello ver oportunidades que se puedan aprovechar para articular en lo que respecta a la cultura; puesto que nosotros también manejamos ese tema como institución; entonces le he manifestado que por parte de ustedes señores Vocales que existe toda la predisposición para hacer un trabajo en conjunto y fortalecer el trabajo en la parroquia Shell con algunos talleres que ellos como Casa de la Cultura vienen manejando como es danza, música, oratoria, teatro y un sin número de proyectos más; en este sentido me ha manifestado que él dispone de los talleristas y pueden apoyar acá en la parroquia; realizando caravanas culturales en fechas especiales que requiramos nosotros en función de cada uno de los proyectos que deseemos hacer; entonces hay esa predisposición manifiesta de parte de ellos; también me ha indicado que ellos manejan sus propios recursos que también nos ponen a consideración ahí en el borrador de convenio; personalmente no me pareció mala la idea de poder trabajar con ellos para poder fortalecernos; yo venía pensando de que este año tenemos que trabajar en el proyecto de emprendimientos y yo decía cada fin de mes hacer una caravana cultural para fortalecer la cultura; para de esa manera ayudar a nuestros emprendedores para que ellos puedan en esos actos, exhibir sus productos que ellos vienen elaborando; entonces así hay

una serie de ideas que se pueden analizar aquí; señores Vocales en síntesis es lo que se ha venido conversando con el señor Presidente de la Casa de la Cultura, quien nos hizo

llegar esta información para que se pueda analizar, resolver y ver la posibilidad de firmar un convenio para poder trabajar en conjunto con esa institución; entonces señores Vocales, señor Vicepresidente, en consideración de ustedes, dejo abierta la plenaria para poder analizar y resolver este tema.

SR. VOCAL (Dr. Patricio Zumárraga). – Permiso señor Presidente solicito la Palabra.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Tiene la palabra el señor Vocal Dr. Patricio Zumárraga.

SR. VOCAL (Dr. Patricio Zumárraga). – Gracias señor Presidente, compañeros Vocales, señores Técnicos institucionales; realizar convenios con cualquier institución resulta beneficioso; pero aún más con la Casa de la Cultura; sin embargo últimamente esta institución ha venido teniendo problemas económicos; en tal virtud lo que ellos nos piden el 14.440 dólares como contraparte; ese dinero nosotros no lo tenemos; si bien disponemos para nuestros talleres un presupuesto de 14.000 dólares; entonces hacer otro compromiso económico creo que no es factible; yo no le veo tan conveniente este convenio puesto que son 14.440 dólares que tenemos que poner como contraparte el GADPR de Shell.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Señores Vocales, señor Vicepresidente; no es que nosotros les vamos a dar a ellos los 14.440 dólares, sino que aquí ustedes tienen el proyecto con el cual estaríamos justificando los recursos empleados ósea; no vamos a entregar ningún aporte económico a ellos; sino que simplemente vamos a trabajar con lo que tenemos; nosotros les comunicamos que disponemos de tanto recursos como lo hicimos con el patronato; pero no entregamos nada adicional que tengamos que aportarles a ellos; si no que ellos dicen que como Casa de la Cultura nosotros ponemos los monitores y así se justifica; por ejemplo ellos ponen 10.000 dólares y nosotros en cambio como institución vamos a aportar 5.000 dólares y justificamos, no es que vamos a asignar un rubro adicional; si no que con el presupuesto que tenemos aquí trabajamos y vamos estableciendo los acuerdos eso es lo que se está pretendiendo hacer; nada de rubros adicionales si no simplemente el acuerdo de que ellos trabajan con su presupuesto y nosotros trabajamos con el nuestro y cuando tengamos las presentaciones en función de un cronograma que elaboremos nosotros mismos; disponer de este tipo de respaldo nada más; ya que ellos tienen todo, por eso en el convenio que se vaya a firmar se debe especificar qué es lo que ellos ponen y de que nos hacemos cargo nosotros; aquí en el proyecto están establecidos montos referenciales de lo que ellos tienen como Casa de la Cultura; eso es lo que ellos justifican; esto es lo que se habló, pero más allá de eso no vamos a adicionar ningún recurso económico; porque el objetivo es poder realizar un trabajo en conjunto pero no se habló de recursos adicionales.

SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo). – Señor Presidente permitame la palabra.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Tiene la palabra el señor Vocal Agr. Edison Tamayo.

SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo). – Gracias señor Presidente, compañeros Vocales y señores técnicos institucionales; en verdad la Casa de la Cultura tiene muchos proyectos de actividades culturales grandes como los que detallan en el proyecto; tienen dibujo, pintura, música, danza, artesanía y en verdad usted señor Presidente dice que ellos nos van a ayudar y no vamos a hacer ningún gasto; lo que yo veo aquí interesante en lo que oferta la Casa de la Cultura, es por ejemplo nosotros tenemos danza que necesitamos robustecer con el apoyo de ellos; entonces firmar un convenio en danza sería bueno porque se abarataría el costo en el proyecto; porque si nosotros vamos por ejemplo a trabajar en artesanía en música o en dibujo pues sería un gasto representativo; por ejemplo las artesanías lo realizan nuestros emprendedores; ellos manejan lo que es artesanía; yo creo que si deberíamos pensar; porque la Casa de la Cultura, el momento que se firme el convenio, ellos después han de querer exigir y van a manipularnos campo en los otros proyectos; mejor sería robustecer nuestros proyectos y decirles a ellos que si estamos interesados pero solo en lo que es danza; porque yo veo que en danza a nosotros si nos falta.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Si señores Vocales eso es uno de los temas que nosotros como institución les daríamos el espacio y ellos pondrían el monitor.

SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo). – Si señor Presidente; podríamos hacer eso porque nos abarataría el costo de la ejecución del proyecto; porque aquí en el proyecto nos están dando a conocer todas las disciplinas que ellos pueden manejar y posiblemente lo que ellos tienen, nos quieren imponer a nosotros; entonces yo veo que para mí lo loable que podríamos aceptar y firmar un convenio con ellos; sería únicamente en danza; porque el resto tenemos nosotros en nuestro proyecto.

SR. VOCAL (Dr. Patricio Zumárraga). – Si señor Presidente; pero no hay que perder de vista lo que nosotros vamos a ejecutar con nuestros recursos.

SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo). – Así es compañero Vocal Dr. Patricio Zumárraga eso si lo nuestro tiene que imponerse.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Entonces señores Vocales eso podríamos hacer para no duplicar gastos ni esfuerzo.

SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo). – Así es señor Presidente; parece que antes tenían un convenio con la Casa de la Cultura no sé.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Si señor Vocal Agr. Edison Tamayo; habían firmado en la anterior administración.

SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo). – Si señor Presidente; porque les habían hecho comprar vestimenta, amplificación y todas esas cosas están ahí guardadas entonces yo creo que se debería analizar detenidamente este convenio.

SR. VOCAL (Dr. Patricio Zumárraga). – Señor Presidente; la Casa de la Cultura aquí en Shell; no dispone de recursos, en cambio con el Patronato ellos disponen de recursos y con ellos es posible firmar convenios de cooperación interinstitucional; pero con la Casa de la Cultura en lo absoluto; personalmente no me agrada mucho este proyecto parece que quieren aprovecharse de nuestros recursos para un poco ellos salir adelante con sus proyectos.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señor Vocal Dr. Patricio Zumárraga; tiene la palabra el señor Vocal Abg. Christian Gavidia.

SR. VOCAL (Abg. Christian Gavidia). – Gracias señor Presidente, compañeros Vocales; en realidad yo comparto con lo antes mencionado por los compañeros vocales, porque aquí nos presentan un proyecto bien amplio, no está especificado las cosas que se pretende hacer; tal vez si nosotros vamos a intervenir con algún tipo de recurso dentro de este proyecto; yo pienso que mejor sería si fortaleciéramos nuestro proyecto que en este día lo vamos a aprobar y así poder trabajar inmediatamente y si es posible aumentar más disciplinas dentro de nuestro proyecto sería mucho mejor; ese es mi punto de vista señor Presidente y compañeros Vocales.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señor Vocal Abg. Christian Gavidia; entonces bueno señores Vocales en el punto de orden está en análisis y resolución; entonces con todo lo expuesto espero su moción y apoyo correspondiente.

SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo). – Con su permiso señor presidente; yo mociono para que se dé por conocido el proyecto "Revitalizar las expresiones artísticas y culturales de la parroquia Shell" presentado por la casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamin Carrión".

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señor Vocal Agr. Edison Tamayo; consulto al pleno tiene apoyo la moción.

SR. VOCAL (Abg. Christian Gavidia). – Permiso señor Presidente; apoyo la moción del compañero Vocal Agr. Edison Tamayo.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señor Vocal Abg. Christian Gavidia; señorita secretaria; al haber una moción la misma que cuenta con el apoyo correspondiente; sírvase proceder con la votación.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). – Con su permiso señor Presidente, procedo a receptor la correspondiente votación para la aprobación de la moción presentada; el señor Vocal Agr. Edison Tamayo y apoyada por el señor Vocal Abg. Christian Gavidia.

NOMBRE/APELLIDO	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION	AUSENTE	DISCREPANCIA
Marcelo Flores	Vicepresidente	✓				
Christian Gavidia	Vocal	✓				
Edison Tamayo	Vocal	✓				
Patricio Zumarraga	Vocal	✓				
Patricio Peralta	Presidente	✓				

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Señorita secretaria, sírvase proclamar los resultados obtenidos sobre la moción presentada.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). - Señor Presidente, señor Vicepresidente y señores Vocales, con cinco votos a favor de la moción se aprueba por unanimidad dar por conocido el proyecto “Revitalizar las expresiones artísticas y culturales de la parroquia Shell” presentado por la casa de la Cultura Ecuatoriana “Benjamin Carrión”; la resolución quedaría en este sentido.

RESOLUCIÓN N° 007 GADPR-SHELL-2022. En base de los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el sexto punto del orden del día del acta de la sesión ordinaria N° 001 del GADPR de Shell de fecha 12 de enero de 2022 y en uso de las Atribuciones que le confieren el Art. 255 de la Constitución de la república; Arts. 66 y 67 literal (a) del COOTAD; **RESUELVE: POR UNANIMIDAD DAR POR CONOCIDO EL PROYECTO “REVITALIZAR LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES DE LA PARROQUIA SHELL” PRESENTADO POR LA CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA “BENJAMÍN CARRIÓN”;** resolución adoptada por el Sr. Presidente, Sr. Vicepresidente y señores Vocales presentes.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señorita secretaria; por favor proceda con la lectura del siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). – Con su permiso señor Presidente; procedo con lo solicitado séptimo punto: Análisis y resolución para autorizar al señor Presidente del GADPR de Shell, la solicitud de delegación de competencias al GADMC Mera, para gestionar los recursos para la ejecución del “Proyecto Estudios y diseño definitivo del alcantarillado sanitario y planta de tratamiento para el barrio Sacha runa” de la parroquia Shell, cantón Mera y provincia de Pastaza.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señorita secretaria, señor Vicepresidente y señores Vocales; en este punto cedo la palabra al Ing. Jonathan Fuentes para que nos dé a conocer los pormenores de este punto del orden del día; tiene la palabra Ing. Jonathan Fuentes.

ASESOR TÉCNICO (Ing. Jonathan Fuentes). – Señor Presidente y señores Vocales; en este punto, nosotros hemos contratado el año pasado la consultoría para los estudios y diseños definitivos del Alcantarillado para el barrio Sacha runa; hemos tenido ya la entrega de la primera etapa y se ha enviado al señor fiscalizador para que tenga a bien revisar; el día de ayer se entregó ya la segunda etapa; entonces dentro de lo que corresponde a la obtención de la licencia ambiental que es uno de los requisitos del MAE;

establece que se tramite la delegación de competencias del Municipio de Mera a la Junta Parroquial de Shell, para que ellos puedan extender la licencia ambiental; entonces es por esta razón que se ha puesto este punto en el orden del día de hoy, porque es un requisito que nos solicita el MAE, entonces para poder obtener la delegación de

competencias; primero la Junta Parroquial en Pleno deber autorizar al señor Presidente, solicitar esa delegación de competencias; ahora dentro de lo que corresponde al orden del día la delegación de competencias que estamos pidiendo, la resolución va a salir en el sentido de que le pedimos al Municipio la delegación de competencias para gestionar los recursos para la ejecución del proyecto, entonces señor Presidente; es más para cumplir con un requisito que nos piden en el MAE, dentro de lo que corresponde a la obtención de la licencia ambiental.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias Ing. Jonathan Fuentes; señores Vocales a consideración de ustedes alguna inquietud.

SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo). – Señor Presidente; permítame la palabra.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Tiene la palabra el señor Vocal Agr. Edison Tamayo.

SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo). – Gracias señor Presidente; tengo entendido de que al momento ya se están haciendo los estudios y esos estudios se los realizó en base a alguna autorización; puesto que aquí puede generarse un problema debido a que el MAE, no nos dan los permisos; mientras no tengamos la cesión de competencias por parte del Municipio de Mera; no se Ing. Fuentes si me podría aclarar en esto; considera usted de que el MAE si nos otorgará el permiso con relación a la obtención de la licencia ambiental.

ASESOR TÉCNICO (Ing. Jonathan Fuentes). – Señor Presidente, dando contestación a la inquietud del señor Vocal Agr. Edison Tamayo, indico que dentro de los productos que debe entregar el consultor, uno de ellos es la licencia ambiental, entonces no es que ahí termina la responsabilidad del consultor; entonces esto es parte del proceso contratado, la situación es que el MAE en teoría; a nosotros nos deberían solicitar la cesión de competencias que nos otorgue el Municipio de Mera; cuando ya tengamos los estudios completos; porque el Municipio de Mera nos va a decir traigan los estudios para ver como están y según eso les damos las competencias; pero en cambio el MAE, dentro de sus normativas consta como requisito número tres; disponer de la delegación de competencias del Municipio de Mera; entonces ahí es donde se contraponen las cosas; pero lo que nos indica el MAE, es por lo menos que ya le soliciten al Municipio la delegación de competencias y adjuntemos el documento que el Municipio ya les recibió y que están dando trámite, entonces, con eso el MAE, continúa su trabajo para la concesión de la licencia ambiental.

SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo). – Permiso señor Presidente; entonces lo que nosotros tendríamos que hacer es autorizar al señor Presidente para que solicite la delegación de competencias.

ASESOR TÉCNICO (Ing. Jonathan Fuentes). – Si señor vocal y ese documento hay que enviar al MAE, para que continúe con el trámite respectivo.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Muy bien señores Vocales si no hay más intervenciones respecto al punto de orden en análisis, espero su moción y apoyo respectivo.

SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo). – Con su permiso señor Presidente; yo elevo a moción para que se autorice al señor Presidente del GADPR de Shell; la solicitud de delegación de competencias al GADMC Mera, para gestionar los recursos para la ejecución del “Proyecto Estudios y diseño definitivo del alcantarillado sanitario y planta de tratamiento para el barrio Sacha runa” de la parroquia Shell, cantón Mera y provincia de Pastaza.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señor Vocal Agr. Edison Tamayo; pregunto a la sala tiene apoyo la moción presentada.

SR. VOCAL (Abg. Christian Gavidia). – Con su permiso señor Presidente yo apoyo la moción Presentada por el compañero Vocal Agr. Edison Tamayo.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Muchas gracias señores Vocales; señorita secretaria al existir la moción presentada, la misma que cuenta con el correspondiente apoyo, sírvase por favor proceder conforme lo establece la Ley.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). – Con su permiso señor Presidente, procedo a recepcionar la correspondiente votación para la aprobación de la moción.

NOMBRE/APELLIDO	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	AUSENTE	OBSERVACIONES
Marcelo Flores	Vicepresidente	✓				
Christian Gavidia	Vocal	✓				
Edison Tamayo	Vocal	✓				
Patricio Zumarraga	Vocal	✓				
Patricio Peralta	Presidente	✓				

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Señorita secretaria, sírvase proclamar los resultados obtenidos sobre la moción presentada.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). - Señor Presidente, señor Vicepresidente y señores Vocales, con cinco votos a favor de la moción se aprueba por unanimidad autorizar al señor Presidente del GADPR de Shell; la solicitud de delegación de competencias al GADMC Mera, para gestionar los recursos para la ejecución del “Proyecto Estudios y diseño definitivo del alcantarillado sanitario y planta de tratamiento para el barrio Sacha runa” de la parroquia Shell, cantón Mera y provincia de Pastaza; la resolución quedaría en este sentido.

RESOLUCIÓN N° 008 GADPR-SHELL-2022: En base de los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el séptimo punto del orden del día del acta de la sesión ordinaria N° 001 del GADPR de Shell de fecha 12 de enero de 2022 y en uso de las Atribuciones que le confieren el Art. 255 de la Constitución de la república; Arts. 66 y 67 literal (a) del COOTAD, **RESUELVE:** POR UNANIMIDAD AUTORIZAR AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GADPR DE SHELL; LA SOLICITUD DE DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS AL GADMC MERA, PARA GESTIONAR LOS RECURSOS PARA LE EJECUCIÓN DEL “PROYECTO ESTUDIOS Y DISEÑO DEFINITIVO DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLANTA DE TRATAMIENTO PARA EL BARRIO SACHA RUNA” DE LA PARROQUIA SHELL, CANTÓN MERA Y PROVINCIA DE PASTAZA; resolución adoptada por el Sr. Presidente, Sr. Vicepresidente y señores Vocales presentes.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señorita secretaria; por favor proceda con la lectura del siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). – Con su permiso señor Presidente; procedo con, lo solicitado octavo punto: Análisis y aprobación del Proyecto:

- Fortalecimiento de las manifestaciones culturales y deportivas mediante la impartición de talleres permanentes, bajo la tutoría y financiamiento del GADPR de Shell.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señorita secretaria, señor Vicepresidente y señores Vocales; a consideración de ustedes el presente punto del orden del día para su análisis y aprobación; en este punto concedo la palabra al señor Vocal Dr. Patricio Zumárraga Presidente del Proyecto de manifestaciones culturales y deportivas; tiene la palabra señor Vocal.

SR. VOCAL (Dr. Patricio Zumárraga). – Gracias señor Presidente, compañeros Vocales, señores técnicos institucionales; en realidad en este presente proyecto se han tomado en cuenta tres disciplinas: fútbol, básquet y baile; tratando de que justifiquen los talleristas la inversión que nosotros estamos realizando; se ha considerado de que cada instructor se haga cargo de tres grupos por decir, el instructor de baile deberá dar Bailoterapia, sacar un grupo de danza de jóvenes y un grupo de danza de niños; de la misma manera el fútbol deberá manejar tres categorías a fin de que ocupen el tiempo correspondiente y puedan servir a un grupo mayor de personas; lo que se pretende es que cada taller tenga 25 jóvenes, 25 niños o lo que corresponda; entonces eso es más o menos la orientación del proyecto que se está planteando a fin de que si es aprobado hoy y con su anuencia señor Presidente; se proceda a realizar los contratos respectivos a las personas que se van a hacer cargo de los talleres; entonces ya empezaríamos desde el día lunes si es posible; ya que existe el pedido al menos de las señoras que están bien interesadas en la Bailoterapia; y dicen que la Junta se haga presente con el tallerista; entonces pongo en su consideración señor Presidente y compañeros Vocales y si alguien me apoya lanzo a